

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Pago de listas de raya			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Elaboración y pago de cheques correspondientes a listas de raya por obras por administración			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 265 y 266 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Cheque	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
			Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
			No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los responsables de las obras por administración lo soliciten.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- Orden de pago de Obras Publicas		SI	Artículo 264, fracción VIII del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica		No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica		No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		48 horas	
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico,	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO
		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Con la obtención de la Orden de Pago de la Dirección General de obras y Servicios Públicos	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Tesorería Municipal				Área de programas Federales y Estatales					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. en Auditoria. Eduardo Segura García					
DOMICILIO:		CALLE:		Avenida Lázaro Cárdenas		NO. INT. Y EXT.:		s/n	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Villa Victoria			
C.P.:		50960		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Recepción de documentos los miércoles de 09:00 a 18:00 hrs., pago los días viernes en el mismo horario.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
726		2-51-60-05		131		Mismo numero		tesoreriavillavictoria@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica							
DOMICILIO:		CALLE:		No aplica		NO. INT. Y EXT.:		No aplica	
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica			
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuándo sale mi cheque?							
RESPUESTA:		El día viernes							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puedo mandar a otra persona a recoger el cheque?							
RESPUESTA:		Si, con carta poder y copia de la credencial de elector							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No aplica							
RESPUESTA:		No aplica							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									

ELABORÓ:		2022 2024		LISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA		Mtro. en Auditoria. Eduardo Segura García		30 de MARZO de 2024	
C.P. JOSE ILDEFONSO ALVAREZ REBOLLAR				NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	
NOMBRE COMPLETO		TESORERÍA MUNICIPAL		NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	